

Querétaro, Qro., a 24 de julio de 2024

LIC. MARIANA PÉREZ DE CELIS CANSECO
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Sea este medio el propicio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención a la solicitud de información gubernamental identificada con número **2204585274000854** -mediante la cual- solicita lo que a la letra menciona:

"Se solicita información del inmueble ubicado en calle: Paseo del Mesón No. Ext. 77 Colonia: Ejido Jurica, Delegación Félix Osores Sotomayor, identificado con Clave Catastral 14-01-001-22-137-001. 1. Copia electrónica de la viabilidad de la Delegación Félix Osores Sotomayor oficio DFOS/AC/587/2024 de fecha 19/06/2024 autorizado por la Delegación Félix Osores Sotomayor del Municipio de Querétaro."

Con la finalidad de dar seguimiento con lo solicitado le informo que, esta dependencia ha realizado las gestiones necesarias -por ende- adjunto a esta misiva el oficio proporcionado por la Delegación Municipal, mismo que deberán ser considerado como si a la letra se insertase, mismo que a continuación describo:

- Copia simple del oficio identificado como: **DFOS/AC/625/2024**, suscrito por la Q.F.I. Emma Griselda Reyes Mendoza, Delegada Municipal de Félix Osores Sotomayor.

En ese sentido, solicito que se tenga en consideración lo vertido en el contenido del oficio descrito con anterioridad, respecto de la información requerida en términos de lo dispuesto por las fracciones II y III del artículo 8, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Es menester mencionar que, respecto a los anexos respecto a la misiva referida en párrafos que anteceden, se encuentran testados en términos de lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en relación con el ordinal 62 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, reciba la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Querétaro, la Ciudad que queremos"

Dr. José Alejandro Agustín Luna Lugo
Coordinador de Delegaciones del Municipio de Querétaro



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

C.c.p.- Archivo
AMG



**Coordinación de Delegaciones
Delegación Félix Osores Sotomayor
Departamento de Atención Ciudadana
Oficio DFOS/AC/625/2024**

Asunto: Solicitud de petición
Querétaro, Qro., 10 de julio 2024.

DR. José Alejandro Agustín Luna Lugo
Coordinador de Delegaciones
Municipio de Querétaro
Callae: Bosques de los Berros No. 406
Col. Bosques de las Lomas
TEL: 442 2100624
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez con fundamento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Me permito dirigirme a usted en relación con el oficio **CD/2024/0356** recibido el día 10 de julio del presente año, para dar cumplimiento con la solicitud de información gubernamental con número de folio **220458524000854**.

El cual se nos solicita información del oficio **DFOS/AC/587/2024**, recibido el día 19 de junio del presente año a las 11:55 hrs, por parte de la **Lic. Gabriela Burgos Ochoa. Directora de Desarrollo Económico y Emprendedurismo**.

En respuesta a la petición del establecimiento ubicado en la **calle Paseo del Mesón número 77, Col. Ejido Jurica**, dedicado a las actividades de "Educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y preparatoria." Para la renovación de la licencia de funcionamiento con **No. 2003852** con una Denominación Comercial y Razón Social denominado **INTERNATIONAL SCHOOL QUERÉTARO S.C.**

Por lo antes expuesto hago llegar copias del expediente solicitado, en los términos del artículo 132 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás disposiciones administrativas y jurídica aplicables.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
"Querétaro, la Ciudad que Queremos"

Archivos
EGRM/DFOS/cgo*

Q.F.I Emma Griselda Reyes Mendoza
Delegado Municipal Félix Osores Sotomayor



10433

Delegación Félix Osores Sotomayor
Av. De la Luz #602 Colonia Cerrito Colorado
Tel: (442) 2 18 62 76 / 2 18 02 89

Coordinación de Delegaciones
Delegación Félix Osores Sotomayor
Departamento de Atención Ciudadana
Oficio DFOS/AC/587/2024

Asunto: Renovación de Licencia

Querétaro, Qro., 19 de junio 2024.

Lic. Gabriela Burgos Ochoa
Directora de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
Blvd. Bernardo Quintana No. 10000
Edificio Anexo Letra D5
Centro Cívico

PRESENTE

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y Artículo 7 y 37 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro.

Reciba un cordial saludo. Me permito dirigirme a usted en relación con el oficio **DIDECO/380/2024** recibido el pasado 18 de junio del presente año, mediante el cual se nos solicita emitir una opinión acerca del impacto social que genera el establecimiento ubicado en la calle Paseo del Mesón número 77, colonia Ejido Jurica, dedicado a las actividades de "educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y preparatoria".

Me permito dar respuesta a la petición ingresada ante esta dependencia municipal para la renovación de la licencia de funcionamiento con **No. 2003852** con una Denominación Comercial y Razón Social denominado **INTERNATIONAL SCHOOL QUERÉTARO S.C.**

Le informo una vez valorada su solicitud por parte de esta Delegación **es viable** la renovación de su Licencia de Funcionamiento para el año 2024, en base a las firmas presentadas ante notario público, quedando condicionado a respetar los horarios y lineamientos establecidos para el funcionamiento de su giro educativo.

Sin más por el momento quedo de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"Querétaro, La Ciudad que queremos"

Q.F.I Emma Griselda Reyes Mendoza
Delegada Municipal Félix Osores Sotomayor

**Secretaría de Desarrollo Sostenible
Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo**

OFICIO: DIDECO/380/2024

Querétaro, Qro., 18 de junio de 2024

Q.F.I. Griselda Reyes Mendoza
Delegada Municipal en Félix Osoros Sotomayor
PRESENTE

Hago referencia al escrito recibido el pasado 04 de diciembre del presente, mediante el cual se manifiestan diversas inconformidades respecto a la operación del establecimiento con domicilio en calle Paseo del Mesón número 77, colonia Ejido Jurica, con actividad de "educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y preparatoria".

Sobre el particular, con fundamento en la facultad que le fue otorgada en los artículos 7 y 37 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro, se solicita emita opinión al impacto social que genere el establecimiento en la zona, solicitando, informe a esta Coordinación en un plazo no mayor a 3 días el resultado.

Artículo 7. *Corresponde a los Delegados Municipales:*

- I. Atender las quejas ciudadanas respecto de los establecimientos mercantiles por motivos de irregularidades o incumplimiento de lo establecido en el presente Reglamento, dando seguimiento ante la instancia correspondiente hasta su total resolución;*
- II. Integrar y remitir los expedientes relativos a denuncias ciudadanas a la Secretaría de Desarrollo Sostenible, en términos del presente Reglamento;*
- III. Las demás que señalen las leyes y reglamentos que les sean aplicables al ejercicio de su actividad.*

Artículo 37. *En aquellos casos en los que algún establecimiento mercantil haya tenido quejas, la renovación de la Licencia estará sujeta al impacto social que genere en la zona; el Delegado Municipal del lugar en el que se localice el establecimiento mercantil, asentará la queja ciudadana y la remitirá a la Secretaría de Desarrollo Sostenible.*

Sin otro particular, me suscribo a sus atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente
"Querétaro, la Ciudad que Queremos"

Lic. Gabriela Burgos Ochoa
Directora de Desarrollo Económico y Emprendedurismo

Ccp

Archivo
DAB



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

A.g. Enrique Martínez Uribe
Director de Desarrollo Urbano
Presente

Estimado Arquitecto Martínez:

Nos dirigimos a usted de la manera más atenta ya que no tenemos ningún inconveniente de movilidad ni de ninguna índole con el Colegio INTERNATIONAL SCHOOL QUERÉTARO, S.C., ubicado en Paseo del Mesón 77 Jurica, Querétaro, Qro. Este colegio cuenta con los permisos ante la SEP-USEBEQ con los siguientes números de [REDACTED]

[REDACTED] El colegio tiene una antigüedad de 24 años y es reconocido a nivel internacional.

Los que suscriben:

Nombre:	Dirección:	Teléfono:	Firma:
Marta Paz Anzu Torres	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Sandra Mard Orías	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Miriam Montiel Castillo	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Gabriela Uribe	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Myma Alicia Vega B	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Carabalyre Martínez	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Carnea Vázquez Cabrer	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Liliana Vázquez Roa	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Edith Maldonado Buzg	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ljudmyla Gunchenko	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Alma Avila Rivera	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Moraima Ivonne Gonzal	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Paola Crista Gaxiola	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
RODOLFO CAMPA PEREZ	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA, QUE CONSTA DE TANTAS HOJAS CUANTAS SE CONCUERDA EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE TIPO A LA VISTA Y CON EL QUE FUE DEBIDAMENTE COTEJADA, LO ANTERIOR QUEDA ASIENTADO BAJO EL NÚMERO 18524 EN EL REGISTRO DE COTEJOS DE ESTA NOTARÍA. AGREGÁNDOSE COPIA AL APÉNDICE DEL MISMO, SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. A LOS 07 DÍAS DE JUNIO DE 2024.
DOY FE.



EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE
LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 49
DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE
QUERÉTARO, QRO.-

Lic. JOSE ALFREDO BOTELLO ARANDA
BOAA931030GS5

